



Revista Cambios y Permanencias

Grupo de Investigación Historia, Archivística y Redes de Investigación

Vol.11, Núm. 2, pp. 1552-1579 - ISSN 2027-5528

Las medidas tradicionales en la ruralidad panameña, expresiones culturales y de resistencia

Traditional measures in Panamanian rurality, cultural expressions and resistance

Marcela Camargo Rios
Investigadora independiente
orcid.org/0000-0002-1691-8620



Universidad Industrial de Santander / cambiosypermanencias@uis.edu.co

Las medidas tradicionales en la ruralidad panameña, expresiones culturales y de resistencia

Marcela Camargo Rios
Investigadora independiente

Licenciada y profesora en Filosofía e Historia.
Magíster en Historia de Panamá y América.
Historiadora.

Correo electrónico: mcamargo1975@gmail.com

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-1691-8620>

Resumen

El artículo examina la permanencia de medidas tradicionales de longitud, peso y capacidad, utilizadas en las faenas agrícolas y artesanales, por hombres y mujeres de las áreas rurales, especialmente del distrito de Penonomé, provincia de Coclé, República de Panamá, como expresión de su cultura y resistencia ante los embates del capitalismo y la globalización.

Utilizando el método de la historia oral, complementado con lectura de publicaciones de autores nacionales que han trabajado el sector, así como autoridades reconocidas del ámbito internacional, se arma un breve contexto de origen, se remite al uso corporal en las mediciones, utilizado también universalmente. Se transita por su desarrollo histórico y social y se recalca en prácticas culturales agrícolas y artesanales derivadas de la colonia, asumidas unas, descartadas otras como forma de resistencia de la población bajo estudio.

Palabras clave: Medidas tradicionales, ruralidad, resistencia, tejido social, cultura.

Traditional measures in Panamanian rurality, cultural expressions and resistance

Abstract

The article examines the permanence of traditional measures of length, weight and capacity, used in agricultural and artisanal tasks, by men and women of rural areas, especially in the district of Penonomé, province of Coclé, Republic of Panama, as an expression of their culture and resistance to the onslaught of capitalism and globalization.

Using the oral history method, complemented by reading publications by national authors who have worked in the sector, as well as recognized international authorities, a brief context of origin is put together, referring to the body being used as reference in measurements, also used universally. It goes through its historical and social development and falls into agricultural and artisanal cultural practices derived from colonial times, some assumed, others discarded as a form of resistance assumed by the population under study.

Keywords: Traditional measurements, rurality, resistance, social fabric, culture.

Introducción

En el marco de una investigación sobre producción y comercio de la población rural del distrito de Penonomé, provincia de Coclé, Panamá, llevada a cabo entre 1996 y 2001, se evidenció el uso de medidas tradicionales de longitud, peso y capacidad entre dicha población. Para el objetivo de tal investigación, esas mensuras fueron utilizadas como parte de una población culturalmente diferenciada, con una economía de subsistencia y de comercio limitado, penetrada desde hace años por actividades capitalistas y actualmente por los embates de la globalización. ¿Qué motiva su permanencia en las labores agrícolas, en la confección de vestidos tradicionales, de sencillos muebles y pequeñas transacciones comerciales que realiza su población? ¿Cuáles de esas medidas permanecen? ¿Cuáles están en desuso? ¿Qué modificaciones o adaptaciones se le han introducido? ¿Hay nuevas medidas?, son algunos de los cuestionamientos que pretendo responder con este trabajo.

El método y las fuentes

La información escrita sobre la población campesina con excepciones honrosas a las que hago alusión más adelante, es poca. Hay publicaciones sobre temas diversos poco sistematizados que incluyen costumbres y tradiciones sobre algunos grupos campesinos. Pero, a finales del XX, aún vivían personas que nacieron en las décadas del 20 y del 30 del siglo XX, que tenían recuerdos vívidos de sus días de niñez, adolescencia y juventud; que mantienen claridad y coherencia de pensamiento, o familiares que recuerdan sus narraciones, lo que nos obliga a no dejar perder esas experiencias y vivencias, recogerlas y valorarlas.

El método de la historia oral es el recurso del cual han echado mano historiadores y otros profesionales para estudiar áreas geográficas y sectores de la sociedad poco analizados. Estos estudios se estimulan a partir de métodos cualitativos, fundamentados en historias de vida, entrevistas, testimonios, observación participante. Recalca, por lo tanto, el ámbito subjetivo de la experiencia humana, colectiva y particular. También atiende la construcción de fuentes y el análisis de esas experiencias (Aceves, 1993, p.16).

Aceptando como válido que los estudios cualitativos son una aproximación metodológica para reconocer el sentido de las acciones sociales, el método de la historia oral que en nuestro caso apeló a la práctica cotidiana, a las vivencias personales, al recuerdo, a la

memoria y a los testimonios, nos acercó a los grupos rurales de un sector del distrito de Penonomé, así como de otras áreas rurales aledañas, con lo cual se evidenciaron permanencias y cambios en la utilización de las medidas agrarias, de longitud, capacidad y peso que ellos utilizan.

Para este artículo utilicé la información obtenida de la investigación original, representada en 11 informantes de los cuales 2 son mujeres y 9 varones. Se enmarca en edades comprendidas entre 58 y 96 años y sus oficios remiten a amas de casa y agricultores. Proceden de cinco comunidades rurales: Churuquita Grande, La Negrita, Pajonal y Sardina todos del distrito de Penonomé, provincia de Coclé, en el centro geográfico del país (Mapa No. 1).

De igual manera reconocemos que, aunque no investigamos a moradores de otros sectores del país (esta idea está en proyecto), también manifiestan continuidad en el uso de estas medidas, datos que obtuve a través de conversaciones y lecturas de obras publicadas, constituyéndose en valiosos aportes para el contenido de la investigación.

Animada por ofrecer información veraz, los datos obtenidos de un/a informante eran verificados a través de preguntas indirectas o por otros informantes, tratando de “triangular” y buscar de esa manera, información más cercana a la verdad. En otro sentido y como ejemplo, lo que representaba la “manotá” fue preguntado a varios informantes de las áreas rurales, coincidiendo estos en la medida. En otras ocasiones, a propósito, mencionábamos datos incorrectos de información ya ofrecida, corrigiéndonos el informante inmediatamente nos escuchaba. Estos son recursos frecuentemente utilizados por antropólogos/as, que suelen ser de gran utilidad a los y las historiadoras.

Las fuentes escritas sobre algunas poblaciones rurales, también nos ofrecieron o ayudaron a corroborar la información o a detectar su antigüedad. Ese es el caso de las crónicas en las que los españoles, a inicios de la conquista y durante la colonización, describen desde su perspectiva, lo que vieron, o de publicaciones más recientes, como el Primer Censo Agropecuario de 1950 y publicaciones de autores como Ofelia Hooper, Stephen Gudeman, Stanley Heckadon y Gloria Rudolf, quienes abordaron desde diversas perspectivas y a veces coincidente con nuestro estudio, el mundo rural, que aunado a nuestra vivencia nos ofreció una visión más amplia de su cultura.

Para el análisis de este material, se recurre a las ideas de James Scott sobre las relaciones de poder y el discurso, que plantean la existencia de un “discurso público” y un “discurso oculto”, manifiestas a través de la adaptación y la resistencia” (Scott, 1990). Estas han proporcionado los conceptos necesarios para entender que eso fue lo que ocurrió a una parte de la población indígena durante la colonia, cuando España le impuso una lengua nueva, una serie de medidas tributarias, religiosas o culturales, que aceptó para evitar castigos, para mantener su vida, o para eliminar contribuciones, empleando una serie de recursos para escapar a esas condiciones de opresión. Tal conducta daba la impresión de “...ofrecer pruebas convincentes de la hegemonía de los valores dominantes, de la hegemonía del discurso dominante” (Scott, 1990, p.27). No obstante, no significó que se plegara al poder, solo fue utilizada como una estrategia.

Resuelta la dominación colonial española, Panamá decidió unirse a Colombia, continuando la población el uso de ambos discursos. Tal como se observa en el discurso público, cuando se adapta a lo dispuesto por las autoridades, pagando impuestos por ejemplo y mediante el discurso oculto. En este caso a pesar de las leyes, siguieron usando las medidas de volumen, peso y longitud impuestas en la colonia y adaptadas posteriormente, como parte de la costumbre en sus lugares de origen, aunque cuando bajaban al pueblo pudieran identificarse con las oficiales.

De manera que, con el tiempo y formando parte de la República de Panamá, mucha de esa población y sus descendientes, constituyeron los nuevos poblados, pero otros hicieron parte del campesinado del mundo rural. La población indígena replegada mayoritariamente en las montañas se mantuvo. Sus descendientes mestizados, forman parte de las comarcas. En el caso de los indígenas de Penonomé, fuertemente aculturados para el siglo XVI, conocidos actualmente como los *cholos de Coclé*, se les asignó entre otras, ser los abastecedores del pueblo cabecera, Penonomé, lo que siguieron haciendo con regularidad, por lo menos hasta la primera mitad del siglo XX. Hoy día comparten el mercado con productores de otros poblados cuya producción, en cantidad y variedad, ha introducido otra dinámica. Esos intercambios comerciales de pequeña escala los fueron relacionando con nuevas ideas, costumbres y tradiciones, de las cuales participaron a medias, adaptándose según lo requiriera y resistiendo de tal manera a los cambios.

Mediante su discurso público, la población campesina asume ser parte de la nación, de allí que haga propias algunas prácticas establecidas por el Estado y se maneje con ellas en ciertos momentos. No obstante, reconoce que es diferente y por lo tanto asume esas diferencias, entre ellas, que vive en el campo, que es agricultor, que es artesano, que no tiene residencia en el pueblo. Acepta que sobre sus hombros recae la subsistencia de su familia y que esta se obtiene en gran parte de la agricultura, la cual practica con pocas diferencias en relación con las asumidas por sus antecesores y participa del gran capital y del gran mercado, con ciertas limitaciones. En esa práctica, las medidas utilizadas en el agro le funcionan para su uso personal y para el pequeño comercio entre sus vecinos y con los pueblos cercanos, estableciendo nexos de reciprocidad, de amistad, de compadrazgo y vecindad y también demostrando sus nexos con los caciques del pueblo. De esa manera, la utilidad que devenga de ellas, lo llevan a mantenerlas sin requerir su cambio

Las medidas y su uso en el mundo precolombino

En los espacios bulliciosos, coloridos, abigarrados de los mercados, en la quietud del interior de las casas rurales o en sus patios, en las pequeñas tiendas del campo o del pueblo, en la intimidad de la cocina o en el portal, en los campos de labranza o en las labores de pesca, en los talleres de carpintería, se tasa, se mide, se pesa, se siembra o se vende con ciertas mensuras, que difieren de las que comúnmente se emplean en los sectores comerciales del país, sin descartar las oficiales. Sin embargo, una porción apreciable de las personas de este país, saben a qué se refieren y las usan.

Casi todas esas medidas tienen origen español. Hoy son parte del patrimonio cultural de un grupo que habita en el área rural, que las ha incorporado a su quehacer cotidiano, sintiéndolas suyas, utilizándolas como propias de su grupo, adaptándolas y con el correr de los años, adquiriendo o descartando otras. Y en otros casos, las lleva a poblados o ciudades donde las utiliza en áreas periféricas, como parte de su cultura, tal es el caso de la braza para la confección de la crizneja del sombrero.

Los estudios sobre la población precolombina, no registran información sobre el uso de tales medidas. Sin embargo, siendo el cuerpo humano un referente de mensuras en el ámbito universal, de seguro la población autóctona del Istmo lo utilizó con diversos

propósitos. El estudio de la cultura material de tales poblaciones como la cerámica y sus diseños (Foto No. 1), las esculturas de piedra, la orfebrería, la preparación de alimentos, sus instrumentos musicales y sus armas, tuvieron sin duda cierto tipo de medidas. De manera que:

El *ojo*, que implica lo que abarca la vista y con ello una apreciable dimensión, con seguridad fue empleado para calcular distancias. También es susceptible de ser aplicado a situaciones de campos limitados, como dividir y decorar el espacio de una vasija de cerámica, donde el desdoblamiento de imágenes, las bandas y líneas concéntricas, las simetrías y asimetrías, imponen espacios decorativos rítmicamente controlados que remiten a mensuras. Igual puedo decir con relación a las proporciones de las esculturas de Barriles o en la Venus de Cébaco; o para calcular la aleación de una pieza de orfebrería, o el volumen de una carga.

La *mano* como medida de capacidad, volumen y superficie, pudo ser utilizada para calcular peso o tamaño; pero también, para determinar el tamaño del “cabo de un hacha”, la cantidad de frutas o granos para el trueque o el intercambio.

El *pie* para calcular distancias quizás en los siembros, probablemente en el espacio ritual o en la coreografía de una danza.

El *dedo*, para la medición de pócimas

Discurrir sobre las partes del cuerpo y su explicación para medir lo que manejan o hacen el hombre y la mujer implica, como dice Kula (1980, pp. 30-35), dos actos del conocimiento humano. Uno de valor concreto, cuando se relaciona el concepto a lo que se va a medir, y el otro de carácter abstracto, cuando se refiere a un sistema coherente de múltiplos y submúltiplos. En nuestras indagaciones hemos encontrado la partición en dos o submúltiplos y de igual forma los múltiplos. Así, por ejemplo, como lo expresan los entrevistados, el medio pie o la media cuartilla, como submúltiplos; el puño, múltiplo de la manotá y la fanega del almud.

De seguro otras medidas teniendo como modelo el cuerpo fueron utilizadas y de igual manera otros referentes como el sol y la luna para medir el tiempo, según su posición en el cielo o de acuerdo a la sombra que arrojaban en un espacio; o muescas, incisiones o rallas en una vara para contar; o nudos en un cordel para recordar mensajes, para llevar las cuentas o las distancias, según lo usaba el pueblo inca. Lo cierto es que un estudio más amplio y a

profundidad y una revisión más cuidadosa de las crónicas no solo del Istmo sino del continente, como, por ejemplo, algunos pueblos originarios mexicanos, podría enriquecer nuestro conocimiento al respecto.

Las medidas impuestas por España

De acuerdo con su sistema económico y político, consecuente con su historia, tradiciones e ideologías, España impone a indígenas y negros en el Istmo y en el resto de América, mediante la conquista y colonización, su cultura y con ello, dejando a un lado otros aspectos, que no vale desarrollar para este artículo, su sistema de medidas y pesas, con lo que institucionaliza un sistema de medición desconocido y al cual se adaptan en su condición de dominados.

Compartimos la opinión de Kula acerca de que las medidas son atributo del poder, que se imponen a fin de controlar a la población bajo el mandato del gobernante. De esa manera nos dice: “La fijación de las medidas es atributo del poder en todas las sociedades de organización desarrolladas. El atributo del poder es conferir carácter de obligatoriedad a las medidas y guardar los patrones, que a veces poseen un carácter sagrado. El poder tiende a unificar las medidas vigentes en los territorios que están bajo su hegemonía, y, asimismo, castiga las contravenciones correspondientes” (Kula, 1980, p.22). España ratificó su poder entre otras manifestaciones, imponiendo un sistema de medición que le era conocido, aunque siempre hubo quien las contraviniera.

Algunas de las medidas empleadas durante la colonia fueron la *legua*, medida lineal y de superficie que designaba la distancia entre un punto y otro, la cual equivale a 5 Km. (Castillero, 1995, p.63). Por ejemplo, la Casa o Aduana de Cruces se encontraba a 5 leguas de la ciudad de Panamá. Al agregarse el adjetivo “*a la redonda*”, o “*en circunferencia*” nos remite a un área y por consiguiente la mensura *no es lineal*, sino de *superficie*. El pueblo de indios de Penonomé fue constituido por tierras que abarcaban 4 leguas a la redonda

Vasco Núñez de Balboa, durante sus incursiones en el Pacífico obtiene perlas que son contadas y pesadas en *marcos* y portadas en canastas (Citado por Camargo, 1983, pp.32-76). El *marco* fue empleado para pesar oro, perlas y plata y equivale a 8 onzas o media libra. La

profundidad a la que bajaban los buzos indígenas o negros para dicha pesca, se calculaba en *brazas*, equivalente a 2 *yardas* de hoy o, en *varas*, que corresponde a 0.82.

Los estamentos de poder requerían de un sistema de medidas para tasar los tributos correspondientes. En la colonia algunos tributos se obtenían a través de productos o especies, otros mediante dinero y también en servicio. La cita que sigue, es un ejemplo de ello. Los indios de las perlas, debían tributar cada año "...mil *fanegas* de maíz (...) trescientas *haces* de paja de cubrir casa puestas a embarcadero e tres *marcos* de perlas con algún servicio si oviese menester..." Aquí se ponen de manifiesto otras mensuras como son la *fanega* y los *haces*, también se advierte la utilización del servicio personal, según la necesidad de la autoridad o de la comunidad. Si tomamos la *fanega* en su dimensión de volumen o capacidad, para medir granos, nos comenta Castillero Calvo (1995, p.101) que una *fanega* corresponde a 600 libras de maíz. En nuestras investigaciones, mayoritariamente basadas en el método de la historia oral, remiten sin que haya una sola respuesta, a que una *hanega* o *fanega* de maíz sembrada en tierra fértil, puede dar de 1,200 a 1,500 libras de maíz (González, 1997; Santana, 1999; Rivas, 1999). En cambio, la *fanega* como medida de superficie se la utilizaba para medir terrenos o fincas agrícolas, denotando la cantidad de terreno necesario para sembrar una fanega de granos (Velarde, 2008, p.197).

En la ganadería, las medidas de peso hacen referencia a *arrobas*, equivalentes a 25 libras, *arrelde*s, correspondiente a 4 libras y los *cuartos*, alrededor de 93 libras cuando se trataba de terneros y 200 libras, en relación con el animal adulto (Castillero, 1995).

Los géneros eran transportados en *bultos* o *fardos* y vendidos al menudeo por medio de *varas*. Esta medida que corresponde a 3 *pies*, se empleaba para tasar el maderamen o calcular el volumen de las paredes de una vivienda. No obstante, el largo y ancho de un edificio era medido a través de *lumbres*, lo cual equivalía a un poco más de 4 m. De igual manera se empleaban los *pasos*, correspondientes a dos *pies* (Castillero, 1994, p.153).

Se mantiene el referente corporal

El empleo de partes del cuerpo para contar, medir, pesar o calcular continúa en nuestros días, al igual que sus múltiplos y submúltiplos. El agricultor rural, pone sobre su mano, cualquier artículo o animal para calcular su peso. Eso lo vemos hacer, cuando compramos

una “gallina de patio” en el hogar de un campesino, donde no se tienen pesa. Con la *mano* también recogen las espigas de arroz, hasta que pueda sostenerlas. La cantidad recogida en una mano constituye media *manotá*; 2 medias *manotás* hacen una *manotá*. Una *manotá* pesa 6 libras. Con 3 *manotás* se obtiene un puño o sea 18 libras.

Al contar naranjas, aún se acostumbra a usar la *mano*. En cada *mano* caben 5 naranjas, por lo tanto, 20 *manos* hacen un ciento de naranjas; 10 *manos dobles* hacen un ciento de naranjas. De igual forma el campesino dice que en una *hanega* de maíz hay 200 *manos*, correspondiéndole a cada *mano* 10 mazorcas; lo que hace un total de 2,000 mazorcas en una *hanega* o 400 *gallos* que representan 2,000 unidades.

Luz Graciela Joly, antropóloga que hizo estudios en 1979 entre los playeros y naturales de la Costa Abajo de Colón, manifiesta que los naturales de Coclé del Norte, entre 1900 y 1930, comerciaban la tagua (*Phytelephus Ruiz y Pav*), con los tenderos chinos de El Chilar, utilizando la mano como medida. “Un cuarto (de barril) era equivalente a 100 *manos* de 5 coquitos por cada *mano*, haciendo un barril de 2,000 coquitos (Joly, 1982, p.22).

Cuando leemos en el artículo titulado *Un mercado en Chinchero* (Perú), escrito por Claudia Fabregat, el uso de la *mano doble* para trocar papas, ocas, habas y ollucos por cualquier otro artículo” (1970, p.235), tenemos un alto porcentaje de convencimiento que tal medida, la *mano*, sus múltiplos y submúltiplos, también fue utilizada por las poblaciones originarias y en nuestros días aún se la usa.

Con la mano extendida se calculan dos medidas: el *geme*, que es la superficie que abarca entre el dedo pulgar y el índice y la *cuarta*, que va del dedo meñique al pulgar. Nos decía el señor Juan Rivas (1999) de Churuquita Grande, que la *cuarta* se emplea para tasar la madera de construcciones pequeñas como mesas, el cabo de un hacha o el mango de una herramienta. Otros entrevistados nos comentaron que también se miden las telas y, los niños/as (experiencia propia) la aplican en sus juegos de bolas o canicas, cuando se necesitaba saber quién estaba más cerca del hoyo para “tirar” de primero. Así podían decir, “mi bola quedó a una *cuarta* del hueco y por eso voy primero”.

Con base al recuerdo, algunas entrevistadas informaron que la *cuarta* y el *geme* se usan para elaborar las polleras y las montunas e igual sucede en Azuero y Veraguas. Según la profesora Dora de Zárate (1982, pp.38-39), mediante entrevistas hechas entre 1940 y 1970 a

costureras que hacen polleras, el vestido nacional, la *cuarta* es usada para obtener la medida de la pretina de la pollera y esta misma medida repetida 5 veces, nos proporciona el escote de la blusa. También nos da el ancho de la arandela interior de la camisa, que con encajes y trencillas debe medir una *cuarta*.

El *geme* también se emplea para obtener el ancho de la arandela superior de la camisa, que en ningún momento debe cubrir las labores de la segunda arandela.

Sigue diciendo la profesora Zárate, que el *coco* es empleado en Ocué y Veraguas para obtener la “boca” de la camisa y el ancho de la arandela superior de la pollera. Esta medida se obtiene del cierre del puño y la extensión del dedo pulgar. De esa manera 5 cocos de la propietaria nos dan la “boca de la camisa” y un *coco* nos ofrece el ancho de la arandela superior de la camisa.

El *puño* consiste en juntar 3 *manotás* o 6 *gallos* de espigas de arroz. Un *puño* de arroz en cáscara pesa entre 15 y 20 libras. Pilado, entre 10 y 12 libras. Se acostumbraba y aún se hace, guardar en jorones, tabancos o trojas los *puños* de arroz.

El *dedo*, que es parte de la mano, también es una medida de volumen y de superficie. El *dedo* fue empleado y sigue usándose para medir líquidos. Así se solicitaba la venta de 2 *dedos* de licor o 1 de aceite de linaza, o se pedía X *dedos* de agua para una infusión.

En Ocué, según nos refiere la profesora Dora de Zárate, quien cita a “costureras tradicionales”, la hombrera de la camisa ocueña “...debe caer como a cuatro *dedos* de uno, pasado el hombro del que se va a hacer la camisa” (1982, pp.38-39).

Con los brazos se obtiene la *vara* y la *braza*. La primera mensura se logra al extender el brazo y considerar la longitud que va del dedo más grande de la mano a la depresión de la clavícula. Se la empleaba en las mediciones de las viviendas y para conseguir la longitud de las maderas empleadas en la construcción, para horcones y soleras. El largo de estas maderas variaba entre 4 y 6 varas de alto.

Cornelia Cisneros de Penonomé, corrobora lo que escriben algunos cronistas viajeros, entre ellos Wolfred Nelson, quien vivió en Panamá durante cinco años en la segunda mitad del siglo XIX, al señalar que la carne se vendía en yardas. Esta señora comenta que en los primeros 20 años del siglo XX, la carne de res se tasajeaba y se vendía en *varas* que se enrollaban y se ataban. El valor de la carne así vendida iba de un real (5 centésimos de balboa

o dólar) hasta dos reales (10 centésimos de balboa o dólar). Menos cantidad se compraba a medio (real) o a cuartillo (de real). También se trocaba por arroz, maíz o raspadura. Igualmente indicaba profundidad. En la colonia y en la primera parte del siglo XX, se empleaba para señalar la profundidad a la que llegaban los buceadores de perlas, negocio que tuvo mucho auge durante cerca de 30 años del siglo XVI, (Mena, 1984, pp.136-147) disminuyendo para finales de ese siglo, continuó en el siglo XIX y llegó hasta mediados del XX, con bastante éxito (Camargo, 1983, pp.47-72).

La *braza*, que constituye la dimensión que hay entre los brazos abiertos en forma de cruz, también indicaba profundidad, además es empleada por las y los tejedores de “sombreros pinta’os” para medir la crizneja¹, con la cual se elaboran los sombreros. Consecuentemente, de acuerdo a la finura del tejido se pueden emplear 12 *brazas* y elaborar un sombrero de 15 vueltas, que es muy fino; mientras que, con 6 *brazas* de crizneja más ordinaria, se puede hacer un “cinqueño”, que tiene cinco vueltas de copa y cinco de ala.

La persistencia de las medidas tradicionales

Varias publicaciones nos remiten al uso de ciertas medidas en el agro istmeño, durante el periodo de la colonia. Por ejemplo, Juan Franco (1978, p.35) describe para 1792, cómo se siembra el maíz en el istmo y nos comenta que se utiliza un hasta de madera de *dos varas* de largo, usada para abrir los huecos y sembrar la semilla y esta misma medida, *la vara*. la vuelve a mencionar, al señalar la distancia que dejan entre una planta y la otra.

Algunas de estas medidas también se observan durante el siglo XIX, cuando se menciona el comercio de las provincias del interior con la ciudad, que incluye arrobas, cañizo, jaba, botija, zurrón, cántaros, quintal, fanegas (Castillero, 2010, pp.288-289, 291, 295).

Igualmente, a finales del siglo XIX, Ramón María Valdés, en el libro *Geografía de Panamá*, dedica una sección a Pesas y Medidas y señala que aunque se había adoptado el sistema métrico decimal francés desde mediados de la centuria, la Asamblea permite a partir de 1894, que en las transacciones particulares se use “...la yarda de 9 decímetros...” así como

¹ Tejido de bellota o toquilla (*Carludovica palmata*), en forma de cinta.

la vara, la legua, el quintal, la arroba, la onza, la fanega y el almud” (Valdés, 1925, pp.93-94). De lo cual se deduce que, en el Istmo, convivían sin mayores presiones del gobierno, varios sistemas de medidas, lo que no es de extrañar, porque para ese siglo también circulaban diversas monedas del continente debido a la “fiebre del oro”, que arrojó sobre Panamá, miles de migrantes de diversas partes del mundo.

Ofelia Hooper, publica para mediados de la década del 40 del siglo XX, la obra *Investigaciones sociales y económicas. Vida social rural de Panamá*, mencionando para esa década, la utilización de la *cuartilla, la manotá, el quintal y la hectárea*, como medidas generalmente empleadas en el agro nacional (Hooper, 1945, pp.161, 171).

Igualmente, para 1952, la Contraloría General de la República, publicó un Boletín informativo titulado *Unidades de Medida*, para facilitar el trabajo de los empadronadores del Primer Censo Agropecuario celebrado en 1950, donde se consignan medidas como *almud, quintal, fanega, cuartillo, cuarto* y por supuesto se agregan otras (1952, p.1).

La relación que hemos hecho sobre las medidas usadas en el agro rural, tiene el propósito de advertir la permanencia de algunas de origen español a lo largo de la colonia y continúa durante el siglo XIX y el XX.

A finales del XX, entre 1996 y 2000 en el curso de una investigación sobre la economía rural, detectamos la permanencia de muchas de ellas que siguen usándose hasta el presente. Para muchos, la utilidad que les ofrecen estas medidas, implica continuar usándolas, pues no ven la necesidad de cambiarlas por otras que requerirían aprender su concepto y uso, e igualmente por razones de costo. Sin embargo, para este tiempo, también ha introducido otras, que a nuestro pensar facilitan su trabajo en su presente dinámica de vida, tal es el caso del *gallo* y la *lata*.

Por lo extenso que sería referirme a cada una, seleccioné sólo las que se utilizan en la medición del arroz y del maíz. Así como en la confección del sombrero “pinta’o”.

Medidas relacionadas con el cultivo del arroz

El *puño*; es utilizado por el agricultor en la medición de las espigas de arroz, cuando se le cosecha. De esa manera, los informantes me dijeron que un puño tiene tres *mañotás*. Esta última medida designa la cantidad de espigas que recoge en dos manos. Un *puño* dice Eliseo

Gordón (1996), “pesa 18 *libras* y en una *fanega* hay 96 *puños*, lo que equivale a 1728 libras de arroz en cáscara”.

Los *puños* en cáscara se amontonaban en el campo y formaban una *piña*, compuesta de 30 *puños*, lo que representaba 540 libras.

La *fanega* es una medición de volumen que contiene 12 *almud* de manera que en una *fanega* hay 96 *puños*, 288 *manotás* y 576 *gallos*. Nuestros campesinos miden el arroz y el maíz con esta mensura.

Una *fanega* según los campesinos puede rendir entre 100 y 600 *puños*. Nos explicaban que la variedad en la cantidad podía deberse a la fertilidad del suelo, o a la distancia en que se sembraban las semillas.

Es de notar que muchos de los entrevistados han olvidado la medida y equivalencia del *almud*, a pesar de que en el Censo Agropecuario de 1950 se la consigna. Esta es una medida de volumen que corresponde a 8 *puños* de arroz en espiga. Su poco uso en las faenas agrícolas y en la conversación cotidiana de los campesinos en el distrito de Penonomé, a finales del siglo XX y principios del XXI puede indicar que a futuro desaparecerá. Aunque para mí es extraño, pues es una mensura que ocupa un lugar intermedio entre el *puño*, unidad mínima y la *fanega*, máxima en el agro rural del distrito de Penonomé y se acomoda mejor a las cosechas que pudieran tener los campesinos.

Si un *puño* pesa 18 libras, como nos dice Eliseo Gordón, en un *almud* que contiene 8 *puños*, tendremos 144 libras de arroz en espiga. Si 12 *almud* hacen una *fanega*, esta pesa 1728 libras.

En la región de Las Tablas escribe Oscar Velarde, (2008, p.195) el *almud* fue una medida de uso común en los primeros treinta años del siglo XX, con la cual se medía granos, así como también la extensión del terreno sembrado, dando el ejemplo de una venta de terreno en Mensabé que medía “*cuatro almudes de sembradura*”.

Si bien he señalado que persisten algunas medidas de origen español, (*almud*, *fanega*, *cuartillo*, *cuarta*, *cántaro*, *gemo*) también es conveniente comentar, que los agricultores rurales de sitios como Churuquita Chiquita, Churuquita Grande, Pozo Azul, Guabal, Chiguirí, Atré y Oajaca, del área norte de Penonomé, así como El Coco y Juan Hombrón, ubicados en los llanos y Llano Largo en La Pintada, emplean comúnmente el término *gallo*,

para referirse a una medida constituida por las espigas de arroz no muy apretadas que se recogen en una mano, lo cual corresponde a *media manotá*. A mi entender esta es una nueva medida incorporada, no se desde cuándo, a las faenas agrícolas de nuestra ruralidad. El Censo Agropecuario de 1950, no lo registra. Si un *gallo* corresponde a *media manotá*, el *puño* que tiene 3 *manotás*, estaría formado por 6 *gallos* de arroz en espiga.

De la misma manera utilizan la *lata* medida de volumen, un recipiente de latón que contiene entre 25 y 34 libras. En ella caben 25 o 30 libras de arroz en cáscara que corresponden a 12 o 15 libras pilado. En la actualidad, la *lata* es la medida comúnmente empleada para determinar la cantidad requerida para la sembradura (semilla) de un terreno. Conviene señalar que la *lata* es de uso generalizado en el país y no solo en Penonomé y está consignada en el Censo Agropecuario de 1950.

Como se observa, el contenido de la *lata* era muy variado. Kula señala que esta diferencia está en relación con varios factores. Entre ellos, la proximidad o alejamiento de los centros económicos de poder y de las vías de acceso a ese centro; estableciendo que mientras más alejado del centro están los poblados, más grandes son las medidas y su costo es menor. Estas comunidades están menos influenciadas por la oferta y la demanda, como ocurre en las comunidades próximas a dichos centros, sujetas a esa presión, reduciendo aquí el peso, pero aumentando su costo (Citado en Camargo, 2002, p.87).

En relación con este tema, así se expresa Guillermo González Osorio: “En el campo ni el maíz ni el arroz se pesaban. La medida era el puño o *lata* o *cuartilla* o *medio cuartillo*, pero, había momentos en que estas medidas se hacían más chicas, dependiendo de la variedad del maíz o del arroz. De igual manera señaló que si el agricultor tenía mala cosecha por efecto de la sequía o las plagas, los puños se hacían más delgados o la *lata* era más chica y en consecuencia pesaban menos, cuando se le iba a comerciar” (González, 1997/2000). El señor González Osorio introduce otras consideraciones además de las señaladas por Kula, que motivaban que el producto disminuyera y consecuentemente su peso. Es significativo también señalar, que había un común acuerdo o quizás costumbre o la aceptación de toda la comunidad, de que ante situaciones especiales el producto rendía menos. No cabe duda, esta situación lo que demuestra es una adaptación de hombres y mujeres rurales a un problema

ecológico (infertilidad, plaga, sequía o inundaciones) y a la aceptación en esos casos, de que hay momentos en los que las medidas no son rígidas.

En lo que estaban de acuerdo Kula y el campesino de Churuquita Grande es que con el uso del “colmo”, la medida crecía. *Colmo* es agregar un poco más del producto a la medida, ¿Qué representaba esto? ¿Reminiscencia de la colonia o, cierta generosidad por parte del agricultor? Lo más probable es que ese tejido de relaciones de familiaridad, reciprocidad, amistad estuvieran en juego, porque no a todos los compradores se les agregaba el *colmo*.

Los inicios del uso de la *lata* deben remontarse a principios del siglo XX, cuando empezaron a llegar estos recipientes conteniendo manteca de cerdo, aceite o querosín para la venta. Sin embargo, Hooper (1945) no la consigna en su estudio, pero si lo advierte el Boletín de la Contraloría (1952), así como Oscar Velarde para la década del 20 (2008, p.197).

Otra conclusión que se obtiene de la investigación que concuerda con Kula, es que, en las montañas, las medidas eran más generosas. Mientras que en el pueblo se manejaba la costumbre de considerar que una *manotá* representaba la cantidad de espigas de arroz que cabían en una mano, en el campo eso representaba *media manotá*, o *un gallo*. Consecuentemente el comerciante del pueblo aprovechaba esa costumbre entre algunos campesinos, manifestando así su poder. Otros agricultores en cambio, se adaptaban a la medida oficial y así vendían.

Ejemplo de esta variación se observa en la siguiente información que me proporcionaron algunos entrevistados. Según Anselmo Apolayo (1997), en La Negrita, el puño pesaba 16 libras; Eliseo Gordón recuerda que en Churuquita Grande, equivalía a 18 libras, ambas comunidades a mitad de camino hacia las montañas. Y, la Contraloría General de la República reconoce estas variaciones cuando señala que en Penonomé, la capital del distrito, pesaba 12 libras y en Río Indio, poblado en las montañas, 18. (Citado en Camargo, 2002, p.78).

Otra medida introducida en el siglo XX, fue el uso de una *lata* de leche condensada El Nido o una (alargada) de sardina Del Monte para medir el arroz a utilizarse en la comida. Cada una equivalía a media libra. Para la década de 2000, la señora Ernestina Gómez de la comunidad de Sardina, la seguía empleando (2000). Asimismo, se le usaba para vender el arroz pilado cuando se bajaba al pueblo, pues no se acostumbraba pesar ningún producto.

Lo significativo de utilizar esta medida, es la adaptación de los pobladores del campo. Seguro que con anterioridad usaban totumas con similar propósito, pero la introducción de alimentos conservados en lata motivó que se la reemplazara por esta que además no se rompía y su confección no requería mayor esfuerzo.

Medidas relacionadas con el maíz

La *lata* (foto 2), es la medida que aún persiste entre los agricultores rurales de Penonomé, y determina la cantidad de semilla a usar en un terreno. Su peso abarca entre 25 y 34 libras. Los campesinos penonomeños generalmente empleaban de media a 2 latas en su cultivo y este se efectuaba guardando una distancia de *pie y medio o 2 pies* entre cada planta, pues al decir de Salomón Santana, el maíz era muy caliente y no dejaba crecer nada a su alrededor. Juan Rivas está de acuerdo con esta característica del maíz, pero comenta que se le daba “largo” para que engrosara el tallo y la mazorca fuera más grande, opinión que compartió Migdalia de Flores (1997/2000) y según respuesta de Adolfo Gómez Pinzón (2000; Rivas, 1997/2000), de no guardar distancia, el maíz no producía. Las respuestas de estos agricultores concuerdan con lo expresado por Juan Franco, hace más de doscientos años, en 1792, quien señaló que se dejaba un espacio de vara y media entre planta y planta para que circulara el viento, pues de otra forma el sol lo quemaría.

El *alo* representaba una reunión de 2 mazorcas amarradas por sus capullos (Campínes, 1997). Este maíz en *alos* o el *empiñado* bien seco, se empleaban para sembrar.

De igual manera algunas comunidades alejadas, todavía utilizan la *cuartilla o el cuartillo* (foto No. 3), para medir el maíz y el arroz. Los entrevistados aseguran, aunque hay diversidad, de opinión que la *cuartilla* representa la cuarta parte de la *lata*, entre 8 y 10 libras. La *media cuartilla* entre 6 y 10 libras y el *cuartillo entre 12 y 20 libras*. Lo cierto es que para hacer la mensura se utilizaba una totuma que variaba de tamaño y por supuesto de contenido, de manera que quizás eso explique las diferencias, además de la lejanía del centro de poder.

La *fanega* de maíz consiste en la reunión de 1000 mazorcas o 200 *manos*. Cada *mano porta 5 mazorcas*.

Como se ha señalado, las medidas no tenían una mensura rígida; todo dependía del recipiente que hombres y mujeres utilizaran para contener el producto, de la mano o el brazo

de quien tasaba, del hilo, la regla o el palito con el que se medía. Esos patrones utilizados representaban variedad de medidas. De igual manera se observa que no se daba cumplimiento cabal a las leyes que al respecto se publicaban. El campesino adaptaba el “patrón oficial” a lo que tenía a su alcance y algunos la empleaban en sus ventas en el pueblo, pero en el campo no se medía, resistiendo así a las imposiciones estatales.

La carencia de rigor en estas medidas tiene relación con el tipo de sociedad que las producía. Baja densidad poblacional; grandes cantidades de tierras baldías (muchas no muy fértiles y sin detentar su propiedad), con poca presencia del Estado; sin mayores presiones del capital, que privilegiaba la zona de los llanos o las tierras altas de clima benigno.

Muchos eran descendientes de los pueblos originarios y luego, fuertemente mestizados. En tal ambiente se desarrolló una sociedad religiosa y a la vez con prácticas mágicas. Incursionaba en los poblados para los días de fiestas religiosas o para los bautizos o para las ventas ciertos días de la semana, dependiendo de su proximidad o lejanía del pueblo cabecera. Así construyeron una sociedad que se bastaba a sí misma, que vivía de la subsistencia, resistiendo de esta manera a los embates capitalistas y al mundo globalizado.

Las medidas en una artesanía: el sombrero pinta’o

Esta artesanía es de uso común en las áreas rurales y en los pueblos para realizar las faenas agrícolas, para cubrirse del sol o como es habitual, es lucido por el hombre o la mujer como parte del atuendo de algunos vestidos típicos del país. Desde el 2017 es considerado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad (Cardiel, 2017).

El sombrero pinta’o se confecciona mediante cintas o criznejas tejidas con fibras de bellota (*Carludovica palmata*) que se adornan con “tarcos” o “pintas” tejidos del mismo material o de *chonta* (*Astrocaryum standleyanum*) pero coloreados de negro con chisná (*Arrabidaea chica*) y se cose con hilos de pita (*Achmea magdalanea*). Para determinar el largo de la crizneja se utiliza la *braza*, la que a pesar del tiempo transcurrido sigue en uso, porque cumple su función. Introducir una nueva mensura significa utilizar otro patrón. Mucho más conveniente es el uso del referente corporal, el cual, mediante la extensión de los brazos, se obtiene sin mayor incomodidad. La relación de las medidas y partes del cuerpo

también se aprecia en la *cabeza*, que es la totalidad de un cogollo de bellota deshebrado, fibra utilizada para tejer el sombrero (foto No. 4).

Conclusión

Brevemente he podido manifestar que es actual el uso de medidas tradicionales, en contextos rurales. Los habitantes de las áreas rurales en Penonomé, fueron a lo largo de la historia, relegados a las montañas y tratados con desventaja por su condición de indígenas o de “cholos”. Su vida transcurrió en la montaña con ocasionales visitas al pueblo para participar de las fiestas patronales, por enfermedad, en los vaivenes de la política, para la venta de un pequeño excedente, para comerciar alguna artesanía o madera de construcción para las casas de quincha. Su producción fue limitada pero autosuficiente; para otros, insuficiente. Aunque desde mediados del siglo XX la interacción con el mercado, la migración hacia la capital del país, la apertura de vías de comunicación, la introducción del radio y la educación, la televisión y los celulares, fueron moldeando otro tipo de campesino, este conformó a través del tiempo, familias, nexos afectivos, solidaridad, compromiso, logrando una identidad, que como todo producto humano cambia, se reinventa y crece.

En ese discurrir de su vida y de su práctica agrícola y artesanal ha mantenido pesos y medidas que se originaron en la colonia como el gеме, la braza, el almud, fanega, haces, el cuartillo, la cuartilla, los pasos, el pie, pero ha introducido otros como la lata, el gallo y últimamente el *vaso*, recipiente de vidrio de 8 onzas, que es empleado para medir el “guandú” (*Cajanus cajan*), leguminosa muy apetecida en el país, especialmente durante la Navidad y el Año Nuevo. Los vendedores informales se ubican en el mercado público, a las afueras de los supermercados, en las esquinas de las calles de la ciudad o a lo largo de la carretera Interamericana para su venta. Asimismo, han desaparecido medidas como el marco, la lumbre y por la casi ausencia de su mención, al menos en Penonomé, el almud.

Comparto el criterio de Kula de que, el “motivo principal por el que las medidas se transforman a lo largo de los siglos es la desigualdad de poder de las fuerzas sociales que actúan como sus guardianes” (p.148). Definitivamente es desigual el poder del Estado y sus leyes y la arrolladora economía capitalista, frente a hombres y mujeres del campo, pero la

cultura, expuesta en este caso a través de las mensuras empleadas en sus prácticas agrícolas y artesanales, han demostrado el valor de su resistencia.

Una aspiración convertida en propuesta

No cabe duda, sobre la larga tradición de uso de las pesas y medidas en el campo penonomeño y en otras áreas rurales del país, situación que también se observa en otras naciones americanas. Ese es un saber producido en una cultura que pone de manifiesto adaptación, habilidades, creatividad, resistencia, cumple una función y es útil. ¿Por qué perderla? ¿Por qué considerarla un atraso? ¿Un producto con escaso valor? ¿Reminiscencias de un pasado superado? ¿No debe ser otra nuestra actitud? Meditando sobre ello pensé en la necesidad de incorporar estos saberes al currículo de matemáticas en la escuela primaria, ofreciéndole a nuestros hijos e hijas, nietos, nietas, vecinos y vecinas estos saberes como parte de nuestra memoria histórica, expresión de respeto para estos agricultores y como herramienta para manejar otro tipo de mensuras, que además pueden ser útiles cuando los patrones o los referentes del sistema métrico decimal no nos acompañen como sería no contar con reglas ni con metros, ni cintas de medir, ni GPS, ni pesas, ni celulares. Insto entonces a que tanto educadores, como promotores culturales, puedan impulsarlo en sus centros educativos o en sus grupos de trabajo.

No obstante, previamente deben registrarse esas mensuras, mediante investigaciones locales utilizando el método de la historia oral, con lo cual conformar un banco de datos para el uso comunal y del país, y de igual manera compartir a nivel internacional esa información, es mi parecer, que haríamos justicia a esa gran parte de nuestra sociedad, muchas veces relegada y menospreciada.

Referencias bibliográficas

Bibliografía

Aceves, L. J. (1993). *Historia oral*. México: Antologías Universitarias.

Camargo, R. M. (1983). Las pesquerías de perlas y conchas Madreperla en Panamá. *Revista Lotería*, (326-327), 32-76.

Camargo, R. M. (2002). *Producción y comercio en la sociedad rural de Penonomé, durante los primeros cincuenta años de la república*. Universidad de Panamá, Panamá: Colección Agenda del Centenario.

Castillero, C. A. (1994). *La vivienda colonial en Panamá. Historia de un sueño*. Bogotá, Colombia: Impresión Editorial Presencia.

Castillero, C. A. (1995). *Conquista, evangelización y resistencia*. Panamá: Impresora de La Nación.

Castillero, C. A. (2010). *Cultura alimentaria y globalización. Panamá siglo XVI a XXI*. Bogotá, Colombia: Editora Novo Art, S.A, Cargraphic S.A.

Fabregat, C. E. (1970). Un mercado en Chinchero, Cuzco. *Anuario Indigenista*.

Hooper, O. (1945). *Investigaciones sociales y económicas. Vida social rural de Panamá* vol. II, N°3. Panamá: (S. E.).

Joly, L. G. (1982). Tiempo de valimiento en Río Indio, Costa Abajo. *Patrimonio Histórico*, 2(3).

Kula, W. (1980). *Las medidas y los hombres*. México: Siglo XXI editores.

Mena García, M. del C. (1984). *La sociedad de Panamá en el siglo XVI*. Sevilla, España: impreso en Artes Gráficas Padura S.A.

Scott, J. C. (1990). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Ediciones Era.

Valdés, R. M. (1925). *Geografía de Panamá*. Panamá: Benedetti Hnos Editores.

Velarde, O. A. (2008). *Las Tablas durante el primer cuarto del siglo XX*. Panamá: Editorial Universitaria Carlos M. Gasteazoro.

Wolfred, N. (1971). *Cinco años en Panamá*. Panamá: editorial Universitaria.

Zárate, D. (1982). *Vestidos masculinos en el folklore panameño y un apéndice sobre la basquiña*. Panamá: (S. E.).

Entrevistas

Apolayo, A. (1997). Entrevista realizada en La Negrita.

Campínes, P. (1997). Entrevista realizada en Pajonal.

Cisneros, C. (1985). Penonomé.

Flores, de M. (1997/2000). Entrevista Realizada en Pajonal.

Gómez Pinzón, A. (2000). Entrevista realizada en Sardina.

Gómez, de E. (2000). Entrevista Realizada en Sardina.

González Osorio, G. (1997/2000). Entrevista realizada en Churuquita Grande.

Gordón, E. (1996). Entrevista realizada en Churuquita Grande.

Rivas, J. (1997/2000). Entrevista realizada en Churuquita Grande.

Santana, S. (1999). Entrevista realizada en Sardina.

Fuente primaria y prensa

Cardiel, V. I. (7 de dic. de 2017). UNESCO. Sombrero pintao, patrimonio inmaterial de la Humanidad. *Prensa.com*. Recuperado de <https://www.prensa.com>

Contraloría General de la República (1952). *Unidades de medida*. Boletín informativo, Panamá.

Foto No. 1. Vasija Policromada 850-950 D.C.



Fuente: Véase la distribución del espacio y la ubicación de los diseños. Maiquez, A. (S. F.).
Cortesía de E. Araújo.

Foto No. 2. Ernestina Gómez y su lata de medir arroz para el consumo diario.



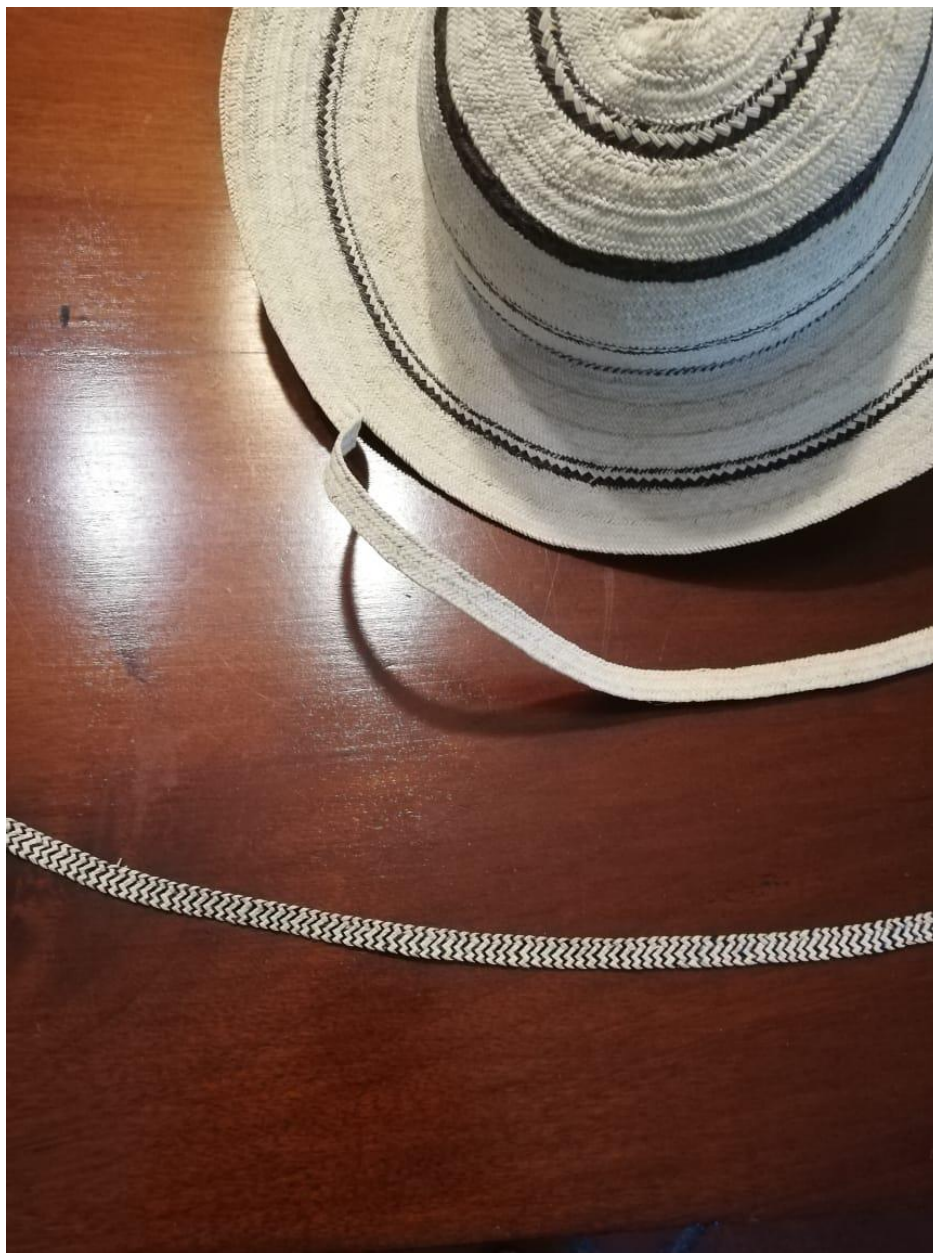
Fuente: Camargo, M. 2000

Foto No. 3. Francisco Quirós de Loma Bonita, muestra una “cuartilla”.



Fuente: Camargo, M. 1997

Foto No. 4. Crizneja. Se mide en “brazas” para la confección del sombrero pinta’o



Fuente: Despaigne, A. 2020